

El Vicepresidente 1º de la Legislatura, Cristian Ritondo y el Fiscal General de la Ciudad, Martín Ocampo encabezarán un debate sobre la transferencia de delitos de competencia nacional a la órbita de la justicia porteña. El acto se llevará a cabo mañana martes, a las 10 horas, en el Salón Dorado del palacio legislativo.

La jornada, que se extenderá a lo largo del martes 23 y el miércoles 24 de junio, también contará en su apertura con la participación del Fiscal Federal Jorge Di Lello y la funcionaria de Naciones Unidas Lucía Gómez Consoli. El encuentro contará además con la exposición de los jueces federales Ariel Lijo, Marcelo Martínez Di Giorgi y Claudio Bonadío y de los fiscales Gerardo Pollicita e Ignacio Mahiques, entre otros.

Al respecto, Ritondo aseguró que "el Poder Judicial de la Ciudad, como uno de los tres poderes del Estado, debe ocupar el lugar que por derecho le corresponde, tanto a nivel presupuestario como de gestión. De esa manera dará el salto institucional que los representantes pretendemos y la sociedad reclama".

"Defender la autonomía es defender el federalismo, porque la ciudad de Buenos Aires es un estado dentro del estado confederado", agregó Ritondo.

En tanto, el Fiscal General Martín Ocampo señaló que "la transferencia redundará en un servicio de justicia más amplio para los vecinos. Al investigar delitos que hasta entonces eran competencia de la justicia nacional, el denunciante podrá buscar una solución en una estructura descentralizada y amigable como la de la Fiscalía de la Ciudad".

Desde 1999, al crearse por Constitución el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, se realizaron por ley dos transferencias de delitos de competencia nacional a la órbita porteña. Esta tercer transferencia, que actualmente tiene carácter de proyecto de ley, prevé la incorporación de delitos relacionados con lesiones graves, incumplimiento de deberes de funcionario público, tenencia de arma de guerra, estupefacientes, etc.